

copias para los diarios

207-

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director, para sugerirle la conveniencia de gestionar ante quién corresponda, la instalación de servicios telefónicos en la Municipalidad ó de cada departamento, desde Alto Verde hasta el Arco del Desaguadero inclusive, con el fin de ser utilizados, en caso de emergencia por turistas ó viajeros que entran o salen de la provincia.-

Ocorre que en un momento fortuito, ^{las} ~~maximizar~~ personas que viajan ó de este punto a Mendoza, a San Luis, no tienen, desde Alto Verde a Desaguadero, un medio de comunicación rápido, encontrándose aislados casi totalmente.-

En el Arco del Desaguadero ocurre lo mismo, con el agravante de que allí se encuentran oficinas públicas de importancia, que necesitan realizar comunicaciones importantes ó urgentes, por la misma índole de sus funciones.- Un turista que entra o sale de la provincia, no tiene posibilidad de comunicación, por ejemplo, para pedir alojamiento, en la ciudad de Mendoza o de San Luis, y saber con seguridad donde va a hospedarse al llegar a esos puntos.

No es este un problema de difícil solución, pues en toda esta ruta, pasan sobre el mismo camino nacional, los cables de la Compañía Argentina de Teléfonos y de la All American Cables.- Se trataría, simplemente, de ~~obtener~~ tender un corto cable de los hilos a las oficinas.- Los teléfonos de las municipalidades, serían, desde luego, costeados por cada comuna y el del Arco del Desaguadero, por partes por la Dirección de Industrias, y la Dirección Provincial de Turismo, encargada del edificio, por los ~~finances~~ ~~servicio~~ ~~turístico~~ ~~estaría~~ ~~destinado~~

De aceptarse esta sugestión se habría resuelto un viejo problema, ~~maximizar~~ con enormes ventajas para esos Departamentos hoy aislados de la ~~capital~~ y con mayores beneficios para los turistas que vienen a Mendoza.-

Saludo al Sr. Director atte.: